262

E.S.E. HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ
Saludable y Competitiva

ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ
YONDO - Antioquia
NIT. 800014884 - 7
Tipo de Régimen: No Aplica
CR 58 #46-236 - 8325026
Código Prestador: 058930322701

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE44268

CUFE:ad257b23ac7e1e595e437bacf89f7b398aaadd164e7d875bcb38fb771b597dc1a19b4c88ade6771289e2839fadcca505

Resolución Dian No 18764063214215 del 03 de Enero del 2024, rango del FE35484 al FE60000

FACTURAR A:

NOMBRE :	MUNICIPIO DE YONDO
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NIT:	890984265
DIRECCIÓN:	CRA 58 NRO 46-236
TELÉFONO:	8325212
CIUDAD:	YONDO
PAÍS:	Colombia

NOMBRE:	
TIPO Y NO. DE ID DEL USUARIO:	-
TIPO DE USUARIO:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
MUNICIPIO:	
UNIDAD FUNCIONAL:	
FECHA DE INGRESO Y EGRESO:	- 0
CÓDIGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	058930322701

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y PAGO	COBERTURA O PLAN DE BENEFICIOS	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE POLIZA	PAGOS COMPARTIDOS EN PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD	FECHA INICIO	FECHA FIN
						0

ORDEN SERV. O SUBFACTURA:	MÉDICO	ESPECIALIDAD	FECHA FACTURA 2024/12/30	FECHA VENCIMIENTO 2025/01/30	MONEDA COP	FORMA DE PAGO: Crédito Plazo 30 MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	9999	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CON LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, ACTIVIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE YONDO.	1	UNIDAD	$202,683,513	$202,683,513

AL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CON LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, ACTIVIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE YONDO.

Facturado por:

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	$202,683,513.19
DESCUENTO	$0.00
IVA	$0.00
TOTAL	$202,683,513.19

Pagado 30/DIC/2024